



Año de mil Nooveientos treinta y Cuatro.

Sesión I Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Belén, a las Ocho horas de la Noche de Enero de mil nooveientos treinta y Cuatro, con asistencia del los Sr. Regidores Propietarios Donches M. Ledesma Campos, y suplente González Es, bajo la presidencia del primero, asistió el Sr. Jefe Político y Contador Municipal.

Artículo I

Se leyó aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Artículo II

Para Convocatoria para darle aprobación al presupuesto que regirá el año presente de mil nooveientos treinta y Cuatro. y saldos pendientes de pago del año anterior, se acordó: Aprobarlo definitivamente, y de Acuerdo con la aprobación de la Inspección General de Hacienda Municipal. Con el V.B. del Señor Gobernador de la Perra, que entro en vigencia; este acuerdo queda definitivamente aprobado.

Artículo III

Se acordó: autorizar al Sr. Jefe Político para pagar por sumas pendientes de pago del año anterior, a favor de Sr. Amadeo Cambronero C. por la suma de \$40.00 Cuarenta Colones, a Sr. Eliseo Campos por la suma de \$12.25 doce Colones Veinte y cinco Céntimos, a la Sra. Alicia Alsina de Sr. José Sauter y Compañía la suma de \$36.60 treinta y seis Colones, sesenta Céntimos. de las partidas del Presupuesto Ordinario

Correspondiente.

Artículo IV

Por cuanto el Sr. Jefe Político opeo desem-
peñar el Cargo de Jefe Cantonal de
Aguas, ad honorem, por no haber partido
asignada en el Presupuesto se acordó:
Eleva solicitud al Ministerio de Gobierno
Civil, para que nombre a dicho funcionario
para dicho Cargo.

Artículo V

Se acordó: Nombrar una Comisión Califica-
dora, del Comercio de este Cantón, para
que se determine el Orden que debe esta-
blecerse, según la Existencia, para extender
la Correspondiente Patente Comercial.
Para integrar dicha Comisión Nómbrase
al Sr. Jefe Político, Contador Municipal
y a Enrique Zumbado J. quienes informaran
lo mas pronto posible.

Artículo VI

Por tener que dar aprobación al Informe a que
se refiere el art anterior, acuerdo de
otros gastos de útiles de Oficina, y ordenar
reparación de Caminos se acordó:
que el próximo Domingo Catorce del Corrien-
te mes, queda convocada la Corporación
Municipal, para que celebre Sesión
Extraordinaria, con los fines indicados.
Siendo las diez y siete horas terminó la
sesión.

Wenceslao Sanz

Joaquín Zumbado J.
Srio.